



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y NORMATIVIDAD APLICABLE

No.	ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	REFERENCIA NORMATIVA	2014		2015										PERÍODO		
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	INICIO	TÉRMINO
OCTUBRE																		
1	Período de celebración de sesión del Consejo General, con la que habrá de iniciar la primera etapa del Proceso Electoral en el Estado, relativa a la preparación de la elección ordinaria.	Consejo General	Transitorio Cuarto de la Ley de Instituciones, Transitorio Quinto de la Constitución Estatal y Tesis S3EL 020/2000														5 de octubre de 2014	11 de octubre de 2014
2	Expedición de la Convocatoria para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015.	Consejo General	Art. 20 de la Ley de Instituciones														A partir del inicio del Proceso Electoral	
3	Período para la presentación de solicitudes de ciudadanos que deseen participar como observadores electorales, en su caso conforme al Convenio de Apoyo y Colaboración que celebre el Instituto Electoral del Estado de Campeche y el Instituto Nacional Electoral.	Consejos Distritales y Municipales	Art. 350 y 359 de la Ley de Instituciones														A partir del inicio del Proceso Electoral	Hasta el 30 de abril de 2015
NOVIEMBRE																		
4	Período para que el Consejo General determine el tope máximo de gastos de precampaña, para el tipo de elección que se trate.	Consejo General	Art. 374 de la Ley de Instituciones														1o. de noviembre de 2014	30 de noviembre de 2014
5	Fecha límite para la designación de Consejeros Electorales Distritales y Municipales.	Consejo General	Arts. 278 Fracción VI de la Ley de Instituciones y 5 Fracción VIII del Reglamento Interior															15 de noviembre de 2014
6	Período para que los Partidos Políticos, conforme a sus estatutos, determinen el procedimiento de selección de candidatos a Gobernador del Estado.	Partidos Políticos	Art. 363 de la Ley de Instituciones														26 de noviembre de 2014	25 de diciembre de 2014
7	Fecha límite para que los Consejos Electorales Distritales y Municipales, realicen su Sesión de Instalación.	Consejos Distritales y Municipales	Arts. 300 y 316 de la Ley de Instituciones															30 de noviembre de 2014
DICIEMBRE																		



CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y NORMATIVIDAD APLICABLE

No.	ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	REFERENCIA NORMATIVA	2014			2015						PERÍODO					
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	INICIO	TÉRMINO
8	Fecha límite para presentar la solicitud de registro de los convenios de coalición para la elección de Gobernador del Estado; será a más tardar 30 días antes de que inicie el período de precampaña de cada Partido Político.	Partidos Políticos	Art. 150 de la Ley de Instituciones															A más tardar el 16 de diciembre de 2014
9	Fecha límite para que las Agrupaciones Políticas Estatales, presenten para su registro ante el Presidente del Consejo General, el acuerdo de participación en el Proceso Electoral con un Partido Político o Coalición, para la elección de Gobernador del Estado.	Agrupaciones Políticas Estatales	Arts. 39, 40 y 150 de la Ley de Instituciones															A más tardar el 16 de diciembre de 2014
10	Fecha límite para que el Consejo General resuelva las solicitudes del registro del Convenio de Coalición presentado por los Partidos Políticos o Coaliciones, para la elección de Gobernador del Estado.	Consejo General	Art. 151 de la Ley de Instituciones															26 de diciembre de 2014
11	Fecha límite para que el Consejo General resuelva las solicitudes de registro de acuerdos de participación en el Proceso Electoral de las Agrupaciones Políticas Estatales con un Partido Político o Coalición, para la elección de Gobernador del Estado.	Consejo General	Arts. 39, 40, 150 y 151 de la Ley de Instituciones															26 de diciembre de 2014
12	Período para que los Partidos Políticos, conforme a sus Estatutos, determinen el procedimiento para seleccionar candidatos a Diputados Locales e integrantes de Ayuntamientos y Juntas Municipales por el principio de Mayoría Relativa.	Partidos Políticos	Art. 363 de la Ley de Instituciones														25 de diciembre de 2014	23 de enero de 2015
13	Período para que los Partidos Políticos realicen sus procesos internos para la selección de candidatos a Gobernador del Estado.	Partidos Políticos	Art. 362 de la Ley de Instituciones														26 de diciembre de 2014	23 de febrero de 2015
14	Período para que los Partidos Políticos puedan realizar precampañas para la elección de Gobernador del Estado. Las precampañas darán inicio al día siguiente de que se apruebe el registro interno de los precandidatos.	Partidos Políticos	Arts. 24 base V de la Constitución Estatal y 363 Fracción VII incisos a) y b) y 371 de la Ley de Instituciones														27 de diciembre de 2014	23 de febrero de 2015



CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y NORMATIVIDAD APLICABLE

No.	ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	REFERENCIA NORMATIVA	2014			2015						PERÍODO					
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	INICIO	TÉRMINO
15	Fecha límite para la acreditación de representantes ante los Consejos Electorales Distritales y Municipales, a más tardar a los 30 días siguientes a la fecha de la sesión de instalación del Consejo de que se trate.	Partidos Políticos	Art. 334 de la Ley de Instituciones															30 de diciembre de 2014
ENERO																		
16	Período para que el Consejo General designe a los Capacitadores-Asistentes Electorales que auxiliarán a los órganos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en su caso, conforme al Convenio de Apoyo y Colaboración que celebre el Instituto Electoral del Estado de Campeche y el Instituto Nacional Electoral.	Consejo General	Art. 533 de la Ley de Instituciones													10. de enero de 2015	31 de enero de 2015	
17	Período para que los Funcionarios Electorales Distritales recorran las Secciones Electorales de sus Distritos para localizar los lugares que cumplan los requisitos para la ubicación de casillas. Esta atribución fue reasumida por el Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo No. INE/CG100/2014 aprobado el 14 de julio del 2014, por lo que esta actividad se realizará de manera coordinada con el citado Instituto, con base en el acuerdo No. INE/CG101/2014.	Consejos Distritales	Arts. 435 y 447 Fracción I de la Ley de Instituciones													15 de enero de 2015	15 de febrero de 2015	
18	Período para que los Partidos Políticos realicen sus procesos internos para la selección de candidatos a Diputado Local, integrantes de Ayuntamientos y Juntas Municipales.	Partidos Políticos	Art. 362 de la Ley de Instituciones													24 de enero de 2015	24 de marzo de 2015	
19	Período para que los Partidos Políticos puedan realizar precampañas para las elecciones de Diputados, Ayuntamientos y Juntas Municipales, las precampañas darán inicio al día siguiente en que se apruebe el registro interno de los precandidatos.	Partidos Políticos	Arts. 24 base V de la Constitución Estatal y 363 Fracción VII inciso b) y 371 de la Ley de Instituciones													A partir del 25 de enero de 2015	Hasta el 24 de marzo de 2015	
20	Fecha límite para presentar la solicitud de registro de los convenios de coalición para las elecciones de Diputados, Presidentes, Regidores y Síndicos de Ayuntamientos y Juntas Municipales por el principio de Mayoría Relativa; será a más tardar 30 días antes de que inicie el período de precampaña de cada partido político.	Partidos Políticos	Art. 150 de la Ley de Instituciones														A más tardar el 24 de enero de 2015	



CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y NORMATIVIDAD APLICABLE

No.	ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	REFERENCIA NORMATIVA	2014			2015						PERÍODO					
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	INICIO	TÉRMINO
32	Período en que se deberá integrar la lista de ciudadanos que, habiendo asistido a la capacitación correspondiente, no tengan impedimento alguno para desempeñar el cargo de funcionario de casilla. Esta atribución fue reasumida por el Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo No. INE/CG100/2014 aprobado el 14 de julio del 2014, esta actividad se realizará con base en lo que determine el Instituto Nacional Electoral.	Consejos Distritales	Arts. 435 y 443 Fracción VII de la Ley de Instituciones														9 de febrero de 2015	4 de abril de 2015
33	Período para que el Consejo General registre las plataformas electorales y expida la respectiva constancia de registro.	Consejo General	Arts. 278 Fracción XVIII y 390 de la Ley de Instituciones														11 de febrero de 2015	23 de febrero de 2015
34	A más tardar en esta fecha el Consejo General determinará el tope máximo de gastos de campaña, para las elecciones de Diputados, Ayuntamientos y Juntas Municipales por el principio de Mayoría Relativa.	Consejo General	Art. 416 fracciones II, III y IV de la Ley de Instituciones															15 de febrero de 2015
35	Período en que los Presidentes de los Consejos Distritales presentarán a sus respectivos Consejos, una lista proponiendo los lugares en que habrán de ubicarse las casillas. Esta atribución fue reasumida por el Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo No. INE/CG100/2014 aprobado el 14 de julio del 2014, por lo que esta actividad se realizará de manera coordinada con el citado Instituto, con base en el acuerdo No. INE/CG101/2014.	Consejos Distritales	Arts. 435 y 447 Fracción II de la Ley de Instituciones														16 de febrero de 2015	26 de febrero de 2015
36	Fecha límite para que el Consejo General resuelva las solicitudes de registro de acuerdos de participación de las Agrupaciones Políticas Estatales con un Partido Político, dentro de los diez días siguientes a la presentación de las mismas, respecto de la elección de Diputados, Regidores y Síndicos de Ayuntamientos y Juntas Municipales por el principio de Representación Proporcional.	Consejo General	Arts. 40, 150 y 151 de la Ley de Instituciones															17 de febrero de 2015



CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y NORMATIVIDAD APLICABLE

No.	ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	REFERENCIA NORMATIVA	2014			2015						PERÍODO					
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	INICIO	TÉRMINO
43	Período en que deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, de carácter Estatal o Municipal, incluyendo a sus entes públicos; únicamente quedan exentas de esta prohibición las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos, de salud o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.	Autoridades	Art. 41 apartado C de la Constitución Federal														14 de marzo de 2015	7 de junio de 2015
44	Fecha límite para el retiro de la propaganda electoral de precampaña de la elección de Diputados, Ayuntamientos y Juntas Municipales por el principio de Mayoría Relativa para su reciclaje.	Partidos Políticos y precandidatos	Art. 379 de la Ley de Instituciones															21 de marzo de 2015
45	Plazo para que los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos Independientes presenten de manera supletoria ante el Consejo General la solicitud de registro de sus candidatos a Diputados Locales e integrantes de Ayuntamientos y Juntas Municipales por el principio de Mayoría Relativa.	Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos Independientes	Arts. 278 Fracción XX, 391 Fracción II y 392 de la Ley de Instituciones														25 de marzo de 2015	29 de marzo de 2015
46	Plazo para que los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos Independientes presenten ante los Consejos Electorales Distritales o Municipales según corresponda, las solicitudes de registro de sus candidatos a Diputados Locales e integrantes de Ayuntamientos y Juntas Municipales por el principio de Mayoría Relativa.	Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos Independientes	Art. 391 Fracción II de la Ley de Instituciones														25 de marzo de 2015	1 de abril de 2015
ABRIL																		
47	Período en que los Consejos Electorales Distritales deberán sesionar para aprobar la lista que contenga la ubicación de las casillas. Esta atribución fue reasumida por el Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo No. INE/CG100/2014 aprobado el 14 de julio del 2014, por lo que esta actividad se realizará de acuerdo con lo que determine el citado Instituto.	Consejos Distritales	Art. 447 Fracción IV de la Ley de Instituciones														5 de abril de 2015	11 de abril de 2015



CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y NORMATIVIDAD APLICABLE

No.	ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	REFERENCIA NORMATIVA	2014			2015						PERÍODO						
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	INICIO	TÉRMINO	
53	A partir de esta fecha y una vez publicada la lista de los miembros que integran las mesas directivas de casilla, los Consejos Electorales Distritales notificarán personalmente a los integrantes de las mesas directivas de casilla sus respectivos nombramientos y los citarán a rendir protesta. Esta atribución fue reasumida por el Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo No. INE/CG100/2014 aprobado el 14 de julio del 2014, por lo que esta actividad se realizará de acuerdo con lo que determine el citado Instituto.	Consejos Distritales	Arts. 435 y 443 Fracción IX de la Ley de Instituciones															11 de abril de 2015	
54	Fecha para que los Consejos General, Distritales y Municipales, celebren sesión para resolver sobre el registro de candidaturas a los cargos de Diputados, Presidentes, Regidores y Síndicos de Ayuntamientos y Juntas Municipales por el principio de Mayoría Relativa.	Consejos Distritales y Municipales, y en su caso el Consejo General.	Art. 402 de la Ley de Instituciones															11 de abril de 2015	
55	A partir de esta fecha los Secretarios de los Consejos Electorales harán pública la conclusión del registro de candidaturas a Diputados, Presidentes, Regidores y Síndicos de Ayuntamientos y Juntas Municipales por el principio de Mayoría Relativa, para dar a conocer los nombres de los candidatos registrados y de los que no cumplieron con los requisitos de candidaturas.	Secretario del Consejo que corresponda	Art. 404 de la Ley de Instituciones															11 de abril de 2015	
56	A partir de esta fecha el Consejo General solicitará la publicación en el Periódico Oficial del Estado de la relación de nombres de los candidatos registrados a Diputados Locales, integrantes de Ayuntamientos y Juntas Municipales por el principio de Mayoría Relativa, así como de la cancelación de registros o sustitución de candidatos.	Consejo General	Art. 405 de la Ley de Instituciones															11 de abril de 2015	
57	Período en que podrán dar inicio las campañas electorales a Diputados, Presidentes, Regidores y Síndicos de Ayuntamientos y Juntas Municipales por el principio de Mayoría Relativa (Duración máxima: 60 días).	Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos Independientes	Arts. 24 base V párrafo segundo de la Constitución Estatal y 429 de la Ley de Instituciones															12 de abril de 2015	3 de junio de 2015



CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y NORMATIVIDAD APLICABLE

No.	ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	REFERENCIA NORMATIVA	2014			2015						PERÍODO				
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	INICIO
58	Fecha límite para que los Presidentes de los Consejos Electorales Distritales ordenen la publicación de las listas de ubicación de casillas. Esta atribución fue reasumida por el Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo No. INE/CG100/2014 aprobado el 14 de julio del 2014, por lo que esta actividad se realizará de acuerdo con lo que determine el citado Instituto.	Presidentes de los Consejos Distritales	Arts. 435 y 447 Fracción V de la Ley de Instituciones														15 de abril de 2015
59	A partir de esta fecha los representantes de cada Partido Político y de los candidatos independientes podrán registrar ante el Consejo Electoral Distrital a sus representantes generales y de casilla conforme al número de casillas que se instalarán en el Distrito Electoral correspondiente.	Presidentes de los Consejos Distritales	Art. 456 Fracción I de la Ley de Instituciones														16 de abril de 2015
60	Sesión de registro de candidaturas a Diputados, Regidores y Síndicos de Ayuntamientos y Juntas Municipales por el principio de Representación Proporcional.	Consejos General, Municipales, y en su caso, Distritales.	Arts. 278 Fracción XX y 402 de la Ley de Instituciones														25 de abril de 2015
61	A partir de esta fecha los Secretarios de los Consejos Electorales harán pública la conclusión del registro de candidaturas a los cargos de Diputados, Presidentes, Regidores y Síndicos de Ayuntamientos y Juntas Municipales por el principio de Representación Proporcional, dando a conocer los nombres de los candidatos registrados y de los que no cumplieron con los requisitos.	Secretario del Consejo que corresponda	Art. 404 de la Ley de Instituciones														25 de abril de 2015
62	A partir de esta fecha el Consejo General solicitará publicar en el Periódico Oficial, la relación de nombres de los candidatos a Diputados, Regidores y Síndicos de Ayuntamientos y Juntas Municipales, registrados por el principio de Representación Proporcional, así como la cancelación de registros o sustitución de candidatos.	Consejo General	Art. 405 de la Ley de Instituciones														25 de abril de 2015
63	Fecha límite para presentar solicitudes de sustitución de candidatos por renuncia.	Partidos Políticos y Coaliciones	Art. 406 Fracción II de la Ley de Instituciones														30 de abril de 2015
MAYO																	



CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y NORMATIVIDAD APLICABLE

No.	ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	REFERENCIA NORMATIVA	2014			2015						PERÍODO					
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	INICIO	TÉRMINO
64	Segunda publicación de las listas de ubicación de casillas, en caso de ajustes, previa aprobación del acuerdo correspondiente. Esta atribución fue reasumida por el Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo No. INE/CG100/2014 aprobado el 14 de julio del 2014, por lo que esta actividad se realizará de acuerdo con lo que determine el citado Instituto.	Consejo Electoral Distrital	Arts. 435 y 447 Fracción VI de la Ley de Instituciones														15 de mayo de 2015	25 de mayo de 2015
65	Fecha límite para acreditar representantes propietarios y suplentes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes ante cada mesa directiva de casilla y representantes generales propietarios ante los Consejos Distritales.	Partidos Políticos y representantes de Candidatos Independientes	Art. 450 de la Ley de Instituciones															25 de mayo de 2015
66	Fecha límite para que los representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes entreguen al Presidente del Consejo Electoral Distrital respectivo, los nombramientos por duplicado con los datos de los representantes acreditados ante las mesas directivas de casilla y representantes generales.	Partidos Políticos y Candidatos Independientes	Art. 456 Fracción II de la Ley de Instituciones															25 de mayo de 2015
67	Entrega de una copia de la lista de los integrantes de las mesas directivas de casilla y de su ubicación a los representantes de los Partidos Políticos y de los Candidatos Independientes. Esta atribución de integración fue reasumida por el Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo No. INE/CG100/2014 aprobado el 14 de julio del 2014, por lo que esta actividad se realizará de acuerdo con lo que determine el citado Instituto.	Consejo Electoral Distrital	Art. 448 de la Ley de Instituciones															26 de mayo de 2015
68	Fecha límite para que los Partidos Políticos y los Candidatos Independientes puedan sustituir a sus representantes registrados ante mesas directivas de casilla y a sus representantes generales.	Partidos Políticos, y Candidatos Independientes	Art. 456 Fracción IV de la Ley de Instituciones															28 de mayo de 2015
69	Fecha límite para entregar a los representantes de los Partidos Políticos y de los Candidatos Independientes un ejemplar de los nombramientos de sus representantes ante las mesas directivas de casilla, debidamente registrados, sellados y firmados por el Presidente y el Secretario del Consejo Distrital respectivo.	Presidentes de los Consejos Distritales	Art. 456 Fracción III de la Ley de Instituciones															30 de mayo de 2015



CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y NORMATIVIDAD APLICABLE

No.	ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	REFERENCIA NORMATIVA	2014			2015						PERÍODO					
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	INICIO	TÉRMINO
70	Período para presentar, de manera supletoria, la solicitud del registro de los representantes al Presidente del Consejo General, si el Presidente del Consejo Distrital no resuelva la solicitud o niegue su registro.	Partidos Políticos y Candidatos Independientes	Art. 461 de la Ley de Instituciones														31 de mayo de 2015	2 de junio de 2015
JUNIO																		
71	Publicación de nombres y domicilios de los miembros del Colegio de Notarios que atenderán las solicitudes de los funcionarios de casillas, ciudadanos y representantes de Partidos Políticos o Candidatos Independientes para dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección.	Colegio de Notarios de Campeche	Art. 541 de la Ley de Instituciones															2 de junio de 2015
72	Fecha límite para entregar a los Consejos Electorales Distritales las boletas electorales que serán utilizadas en la Jornada Electoral.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Art. 471 de la Ley de Instituciones															2 de junio de 2015
73	Conclusión de las campañas electorales de candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales, Presidentes, Regidores y Síndicos de Ayuntamientos y Juntas Municipales.	Partidos Políticos y Candidatos	Art. 429 de la Ley de Instituciones															3 de junio de 2015
74	Fecha límite para el retiro, fin de la distribución o colocación de la propaganda electoral.	Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos Independientes	Art. 431 párrafo primero de la Ley de Instituciones															3 de junio de 2015
75	Período para la resolución respecto del registro supletorio de representantes ante las mesas directivas de casilla.	Presidente del Consejo General	Art. 461 de la Ley de Instituciones														3 de junio de 2015	4 de junio de 2015
76	Período en el cual queda prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.	Partidos Políticos y Medios de Comunicación	Art. 430 párrafo segundo de la Ley de Instituciones														4 de junio de 2015	7 de junio de 2015. Hasta el cierre de las casillas.
77	Fecha límite para entregar a cada Presidente de Mesa Directiva de Casilla la documentación y material necesario para el desarrollo de la Jornada Electoral.	Consejo Electoral Distrital	Art. 473 de la Ley de Instituciones															6 de junio de 2015



CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y NORMATIVIDAD APLICABLE

No.	ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	REFERENCIA NORMATIVA	2014			2015						PERÍODO					
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	INICIO	TÉRMINO
78	Durante estos días permanecerán cerrados todos los establecimientos que expendan bebidas embriagantes.	Lugares que expendan bebidas embriagantes	Art. 537 de la Ley de Instituciones														6 de junio de 2015	7 de junio de 2015
79	JORNADA ELECTORAL	Instituto Electoral del Estado de Campeche	Arts. 345 Fracción II y Transitorio Cuarto de la Ley de Instituciones															7 de junio de 2015
80	Fecha en que los notarios públicos mantendrán abiertas sus oficinas y atenderán las solicitudes que le hagan los funcionarios de casilla, ciudadanos y representantes de Partidos Políticos o de los Candidatos Independientes para dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección.	Notarios Públicos	Art. 541 de la Ley de Instituciones															7 de junio de 2015
81	Período de presentación de los informes de los observadores electorales con recomendaciones tendientes a subsanar las anomalías e irregularidades observadas durante la Jornada Electoral.	Observadores Electorales	Art. 357 de la Ley de Instituciones														8 de junio de 2015	10 de junio de 2015
82	Período para el retiro de la propaganda electoral colocada en vía pública.	Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos Independientes	Art. 431 párrafo segundo de la Ley de Instituciones														8 de junio de 2015	14 de junio de 2015
83	Fecha de la Sesión de Cómputo Distrital y Municipal de las elecciones de Gobernador, Diputados Locales; Presidentes, Regidores y Síndicos de Ayuntamientos y Juntas Municipales por el principio de Mayoría Relativa.	Consejos Distritales y Municipales	Arts. 551 y 552 de la Ley de Instituciones														10 de junio de 2015 (08:00 hrs)	



CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y NORMATIVIDAD APLICABLE

No.	ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	REFERENCIA NORMATIVA	2014			2015						PERÍODO					
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	INICIO	TÉRMINO
92	Declaratoria de conclusión del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015.	Consejo General	Art. 345 Fracción IV de la Ley de Instituciones														A partir del 2 de octubre de 2015	

Para efectos del presente Cronograma se entiende por:

Constitución Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Estatal: Constitución Política del Estado de Campeche

Ley de Instituciones: Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche

Ley Orgánica del Poder Legislativo: Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche

Ley Orgánica: Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche

Reglamento Interior: Reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche